



RESOLUCION JEFATURAL N° -2020-BNP-J

Lima, 01 de septiembre de 2020

VISTOS:

El Memorando N° 000140-2020-BNP-GG, de fecha 21 de agosto de 2020, de la Gerencia General y el Informe Legal N° 000201-2020-BNP-GG-OAJ de fecha 01 de setiembre de 2020, de la Oficina de Asesoría Legal;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Jefatural N° 067-2020-BNP de fecha 29 de mayo de 2020, se designó temporalmente a la servidora Claudia Elizabeth Enríquez Ramírez, a partir del 01 de junio de 2020, en el cargo de Jefa del Equipo de Trabajo de Integridad Institucional de la Gerencia General, en adición a sus funciones;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la precitada designación temporal;

Con el visado de la Gerencia General y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2018-MC; y, demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDA, la designación temporal de la servidora Claudia Elizabeth Enríquez Ramírez en el cargo de Jefa del Equipo de Integridad Institucional de la Gerencia General, con efectividad hasta el 01 de setiembre de 2020, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional (<http://www.bnp.gob.pe>).

Regístrese y comuníquese.

Firmado digitalmente por:
EZIO NEYRA MAGAGNA
Jefe Institucional
Biblioteca Nacional del Perú